ADICION N° 1 Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 011-010-2019

CONTRATISTA : **SEGURIDAD LASER LTDA**
NIT. 800.068.707-3
R.LEGAL: RAFAEL OSPINA TOVAR
CC. N° 9.077.587 expedida en Cartagena
Dirección: Carrera 49 A 91-79 de la ciudad de Bogotá
Teléfono: (031) 7462133
E-mail: dirección.comercial@seguridadlaser.com

Objeto : "SERVICIOS DE GUARDAS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, Y SERVICIO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA PARA LA CASA AGLO Y PANDERÍA DE LA REGIONAL NORORIENTE, LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO"

Valor Inicial:	**$82.194.200.00**
Valor Adición N° 1	**$25.600.000.00**
Prorroga N° 1	**hasta el 31 de marzo de 2020**

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Valor: $165.623.200,00
Vigencia: Desde 18/07/2019 Hasta 01/08/2020

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía N° **15-40-101056848 ANEXO 1** expedida por la Compañía Aseguradora "**SEGUROS DEL ESTADO SA**" de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1150/2007 y Decreto 1082/2015.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2019

CR (R.A) GUILLERMO MONCALEANO ARCINIEGAS
DIRECTOR REGIONAL NORORIENTE

Elaboró: Liliani Vargas Diaz
Tec. Para Apoyo Segur defensa

Revisó: Mónica Johanna Valbuena N.
Profesional de defensa

Aprobó: Manuel Adrián Pabón Mantilla
Profesional de defensa

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	X	X		

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha 17 de diciembre de 2019 No. Póliza Cumplimento **15-40-101056848 ANEXO 1**

Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SA**

Confirmada por:

Teléfono

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/

Se anexa certificado

SI [X] NO [ ]

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101056848	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	12	2019	01	03	2019	00:00	01	08	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SEGURIDAD LASER LTDA	NIT: 800.068.707-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 49 A NRO. 91 - 79	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7462133

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NIT: 800.117.204-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 31 NRO. 33 A - 80	BUCARAMANGA, SANTANDER	6356200

BENEFICIARIO: 800117204 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ADICIONAL: ADICIONAL: SEGURIDAD LASER LTDA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR LOS DAÑOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS INCLUIDO EL USO INDEBIDO DE ARMAS DE FUEGO (ERRORES DE PUNTERIA) Y DEMAS ELEMENTOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE GUARDAS DE SEGURIDAD PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, Y SERVICIO DE MONITOREO DEL SISTEMA DE ALARMA PARA LA CASA AGLO Y PANDERIA DE LA REGIONAL NORORIENTE, LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO, SEGUN ESPECIFICACIONES CONTRATO DE SUMINISTRO No 011-010-2019.
BENEFICIARIOS:TERCEROS AFECTADOS Y/O AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	01/03/2019	01/08/2020	$165,623,200.00	$165,623,200.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SEGUN ADICION No 001 PRORROGA No 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 011-010-2019, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******83,492.00	$ *******2,000.00	$ ******16,243.00	$ **********101,735.00	$ ******165,623,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PEREZ LARA CIA. LTDA. ASESORES DE S	4722	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101056848

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANTILLA 01
DAMDEV Impresores S.A. DRV: 2110055 Nit: 860.250.476-1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101056848	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	12	2019	01	03	2019	00:00	01	08	2020	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SEGURIDAD LASER LTDA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.068.707-3
DIRECCIÓN: KR 49 A NRO. 91 - 79	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	7462133

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.117.204-1
DIRECCIÓN: CL 31 NRO. 33 A - 80	CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	TELÉFONO:	6356200

BENEFICIARIO: 800117204 - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101056848

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JUANCARRILLO 2

PUNICA 01

RAMIREZ Impresores S.A.S. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE PAGO

LA FIRMA SEGURIDAD LASER LTDA.

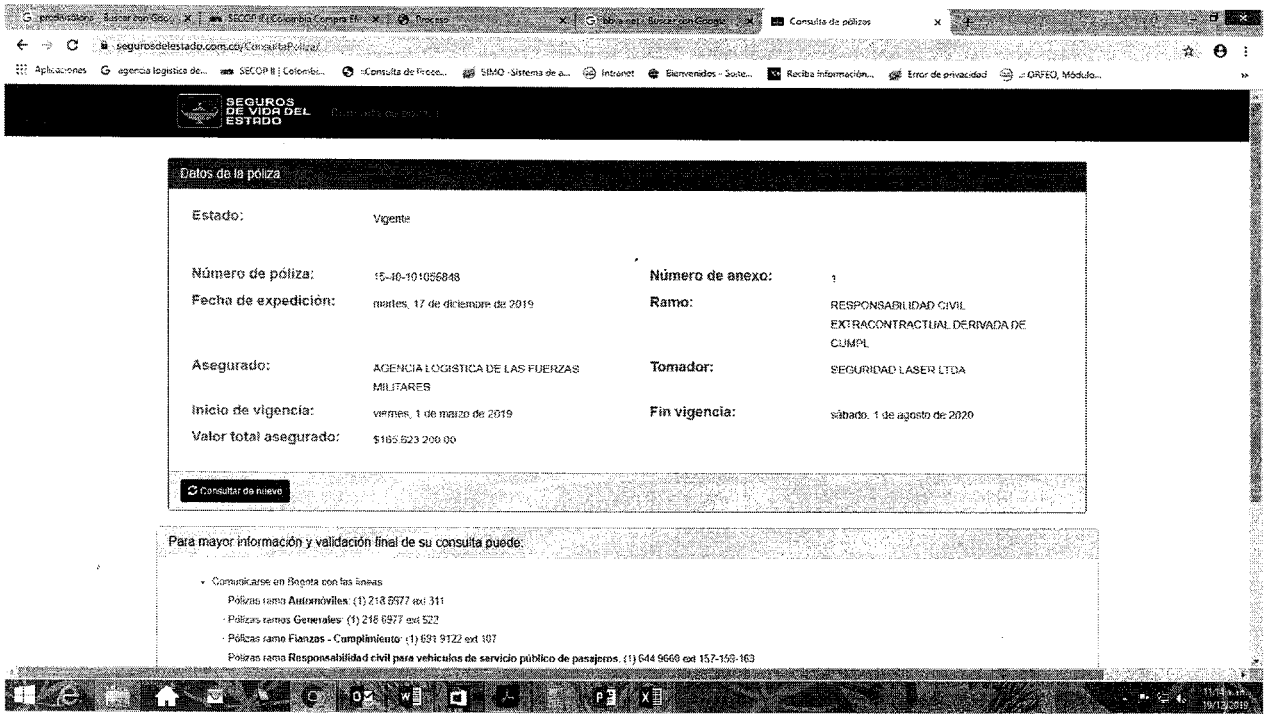
IDENTIFICACIÓN NIT 800.068.707-3

CANCELÓ EN SU TOTALIDAD LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE.- ($ 145.377,oo) POR CONCEPTO DE PAGO DE PRIMA, GASTOS E IVA DE LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO ESTATAL NRO. 101209005 ANEXO N. 1 Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NRO. 101056848 ANEXO N. 1.

LA PRESENTE SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C., EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

SEGUROS DEL ESTADO S. A.

PUNTICA 01
RAMIREZ Impresores S.A.S. PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1


Consulta de pólizas
segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO
Datos de la póliza
Estado: Vigente
Número de póliza: 15-40-101056848
Número de anexo: 1
Fecha de expedición: martes, 17 de diciembre de 2019
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Tomador: SEGURIDAD LASER LTDA
Inicio de vigencia: viernes, 1 de marzo de 2019
Fin vigencia: sábado, 1 de agosto de 2020
Valor total asegurado: $165 523 200 00
Consultar de nuevo
Para mayor información y validación final de su consulta puede:
Comunicarse en Bogotá con las líneas
Pólizas ramo Automóviles: (1) 218 6977 ext 311
Pólizas ramos Generales: (1) 218 6977 ext 523
Pólizas ramo Fianzas - Cumplimiento: (1) 691 9122 ext 107
Pólizas ramo Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros: (1) 644 9666 ext 157-159-163